



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40242

17/05/2021

98323

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el año 2018 se firmaron dos convenios de la Secretaría de Estado de Turismo por los que se otorgaban subvenciones nominativas a La Palma:

- Convenio de 7 de noviembre de 2018, por el que se determinan las condiciones de concesión de una subvención nominativa de la Secretaría de Estado de Turismo a la Comunidad Autónoma de Canarias para la “Rehabilitación de infraestructuras y equipamiento en zonas turísticas”, prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio -Boletín Oficial del Estado (BOE) 04/07/2018-, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Subvención total de 15.000.000 euros. La Palma: Adquisición de inmueble para hotel-Escuela en el Paso, por valor de 850.000 euros.
- Convenio de 8 de noviembre de 2018, por el que se determinan las condiciones de concesión de una subvención nominativa de la Secretaría de Estado de Turismo al Cabildo de La Palma para Infraestructuras y Equipamiento turísticos, prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio, (BOE 04/07/2018), de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Subvención total de 2.000.000 euros. La Palma: Centro de apoyo ambiental y recreativo de “Mendo”, por valor de 2.000.000 euros.



Y en el año 2019 se firmó un convenio de la Secretaría de Estado de Turismo por el que se otorgaba subvención nominativa a La Palma:

- Convenio de 4 de julio de 2019, por el que se determinan las condiciones de concesión de una subvención nominativa de la Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) a la Comunidad Autónoma de Canarias, prevista en el Real Decreto-Ley 12/2009, de 11 de octubre (BOE 12/10/2019), por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la apertura de procedimientos de insolvencia del grupo empresarial Thomas Cook. Subvención total de 15.000.000 euros. Estas inversiones afectan a La Palma de una forma genérica y de una forma específica:
 - Planes y acciones de promoción exterior y planes de fidelización del destino y acuerdos co-marketing, estudios y apertura de nuevas rutas y mercados, por valor de 5.070.000 euros.
 - Planes y acciones de promoción interior, de eventos y mejoras en destino en cada una de las islas, por valor de 4.150.000 euros. Específicamente para La Palma 357.142,857 euros.
 - Plan y acciones de digitalización, por valor de 2.000.000 euros.
 - Plan de formación y dinamización de digitalización en el destino, por valor de 500.000 euros.
 - Plan de gestión e impulso a la cartera de eventos y productos turísticos, por valor de 500.000 euros.
 - Acciones piloto de productos y diversificación, por valor de 500.000 euros.
 - Medidas de mitigación, compensación y adaptación al cambio climático y emisiones de CO₂ y lucha contra el cambio climático, por valor de 800.000 euros.
 - Estudio de fuentes de financiación alternativas para la gestión de la sostenibilidad turística, por valor de 100.000 euros.
 - Acciones de promoción y comunicación a la sostenibilidad, del posicionamiento de la naturaleza y bienestar de Islas Canarias, y de la mejora de la competitividad del destino, por valor de 1.100.000 euros.
 - Plan de gestión y comunicación de crisis, por valor de 280.000 euros.



En el año 2020 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo de La Palma para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística de la isla de La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera. Fecha de firma: 4 de diciembre de 2020 (BOE 11 de diciembre de 2020), aportación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en 2020 a la cuenta restringida del Cabildo de La Palma: 1.000.000,00 euros.

Para el ejercicio 2021, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, ha previsto en su anexo 1 la partida presupuestaria 430A destinada a Comercio, Turismo y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)-Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un total de 1.289.200,00 miles de euros. Un ambicioso plan de inversiones y reformas que tiene por objetivo mantener el liderazgo de España en materia de competitividad turística, aprovechando las necesarias transformaciones del modelo tras la pandemia. Este plan se vertebra en torno a 5 ejes:

1. Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
2. Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema público privado.
3. Digitalización e inteligencia turística.
4. Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
5. Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

La Orden HAC/283/2021, de 25 de marzo, por la que se concretan los aspectos necesarios para la distribución definitiva, entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, de los recursos de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, tiene como objeto determinar la cuantía de la distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos correspondientes a la Línea COVID de ayudas directas a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas prevista en el título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.



Con este fin, el Real Decreto-ley prevé que se efectuarán las correspondientes transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y Melilla con cargo a dos créditos extraordinarios que se conceden en las siguientes aplicaciones presupuestarias: 37.01.941O.451 «Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas. Transferencias a las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias», por importe de 2.000.000.000 euros, de los cuales 1.144.262.080 euros irán destinados a Canarias.

Madrid, 23 de junio de 2021